



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, siete de septiembre de dos mil veintidós

Proceso	Sucesión Intestada
Demandantes	Maritza Mrozinski (antes Maritza Arango Sierra)
Causante	Ruth Sierra Gallón
Radicado	No. 05-001 31 10 014 2022-00261-00
Decisión	Reconoce Heredero/Registra Emplazamiento

1. Se reconoce como heredera de la causante en calidad de hija de **doble** conjunción a LINA MARÍA ARANGO SIERRA y se reconoce personería al abogado JAIME DE JESUS ZULETA HINCAPIÉ para representarla en los términos del poder conferido.
2. El día de hoy se surtió el registro de la sucesión en el portal del REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS, Ley 2213 de 2022 Art. 10 y se citó a los terceros interesados en este trámite.

Este emplazamiento se entenderá surtido pasados 15 días después de publicada la información en este registro, de conformidad con el Art. 108 del CGP.

NOTIFIQUESE

3

Firmado Por:
Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **09a5b6d19b3bf66d15150b8d07ac08c4b31792253d677aad0c7f36c89c9c748b**

Documento generado en 07/09/2022 09:50:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>